REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. Nº 459/2012.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; El memo N° 1301/12 de fecha 31 de Mayo de 2012, emitido por la Directora de Servicios Traspasados Sra. Marta Gutierrez Medina mediante el cual solicita un fondo a rendir a nombre de don FRANCO VELASQUEZ PARDO, Coordinador Comunal Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo, por la suma total de $ 303.116, (trescientos tres mil ciento dieciséis pesos), destinado asistir a la capacitación "Jornadas de Capacitación del Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo" que se realizará en la ciudad de Santiago los días 12, 13 y 14 de Junio de 2012; Certificado de Obligación Presupuestaria; Y Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otórgase fondo a rendir, a don **FRANCO VELASQUEZ PARDO**, RUT 12.046.242-3, por la suma total de **$ 303.116,** (trescientos tres mil ciento dieciséis pesos), destinado a solventar los gastos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y movilización necesarios para asistir a la capacitación **"Jornadas de Capacitación del Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo"** que se realizará en la ciudad de Santiago los días **12, 13 y 14 de Junio de 2012**.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 114.03.01, Anticipo Funcionarios, del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO Nº: 1301/2012
MATERIA: *Lo que indica.*

Alto Hospicio, 31 de Mayo de 2012.

DE : SRA. MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : SRA. ANDREA PÉREZ BERÓN
ASESOR JURÍDICO

Junto con saludarle, informo a Ud. que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ha organizado la Capacitación **"Jornadas de Capacitación del Programa Habilidades para la Vida Primer Ciclo, dirigida a nuevos profesionales de equipos ejecutores"**, actividad que se realizará en la ciudad de Santiago, con una duración de dos día y medio, el **12 – 13 – 14 de Junio**, del año en curso.

Este año asistirán a esta actividad dos profesionales del Programa **Habilidades para la Vida Primer Ciclo**, debido a que ésta está orientada a los profesionales nuevos, así como también deberán asistir los nuevos Encargados Comunales que no han podido asistir a capacitaciones nacionales del Programa, de tal forma de concluir el proceso de inducción al Habilidades para la Vida Primer Ciclo.

Según lo anterior, **solicito a Ud. un FONDO A RENDIR por cada uno de los siguientes profesionales**:

PROFESIONAL	RUT N°	Nº DE CUENTA A CARGAR	MONTO
FRANCO VELÁSQUEZ PARDO, COORDINADOR COMUNAL, PSICÓLOGO	12.046.242 - 3	**114.03.01** ANTICIPO FUNCIONARIOS	**$303.116.-**
FRANCISCA AVENDAÑO HERNÁNDEZ, PROFESIONAL EJECUTOR, PSICÓLOGA.	16.351.589 - K	**114.03.01** ANTICIPO FUNCIONARIOS	**$303.116.-**

Archivo: MEMO 1301/2012
Autor: Paola Urdanivia Rojas
V° B° Adquisiciones:

MAHO / LOS ÁLAMOS #3101 CON LOS NOGALES, TELEFONO (057) 583062 – 583063 - 583068
COMUNA ALTO HOSPICIO / PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ